

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROPAGACION "INVITRO" PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PLANTUM LAB S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.**

En parroquia Ballenita del cantón Santa Elena, a los diecisiete días de marzo del dos mil diecisiete, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Ballenita, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROPAGACION "INVITRO" PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PLANTUM LAB S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: **A) JULY GUADALUPE PEREZ CARRIEL**, propietario de ciento sesenta acciones (160) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento sesenta votos; **B) JHONSON FERNANDO CABRERA BALCAZAR**, propietario de ochenta acciones (80) ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta votos; y, **C) FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO**, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones (560) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a quinientos sesenta votos.

Preside la Junta el señor Franklin Medardo Pérez Urquizo, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor Jhonson Fernando Cabrera Balcázar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el 100% del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se verifica el quorum reglamentario y se constituyen en Junta General y tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, estados financieros y de resultados al 31 de diciembre del 2016; así como informe de Comisario e informe de Administrador por el mismo período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.**

**PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades al 31 de Diciembre del 2016 si las hubiere.**

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 1) APROBAR LOS BALANCES Y SITUACION FINANCIERA, INFORME DEL ADMINISTRADOR E INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
- 2) DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO 2016 NO HA EXISTIDO UTILIDADES**
- 3) SE NOMBRA COMO COMISARIO AL SEÑOR LICENCIADO LUIS ALBERTO DEL ROSARIO LINDAO, POR PERIODO FISCAL 2017.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta hecho, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin notificaciones, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la junta con lo que se declara concluida la sesión a las nueve horas treinta minutos, dejando constancia además que la misma ha sido grabada en medio magnético.

  
**FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO**  
ACCIONISTA

  
**July Guadalupe Pérez Carriel**  
ACCIONISTA

  
**Jhonson Fernando Cabrera Balcázar**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA